

1 *ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIO DE LA FACULTAD DE*
2 *CIENCIAS AGRÍCOLAS, DE SESIÓN DE 19 DE ENERO DE 2017 Y CONTINUACIÓN DE 26*
3 *DE ENERO DE 2017*

4 Se constata el quórum y se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias
5 Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, en la Facultad - CADET, el día jueves 19 de enero
6 de 2017, a las 08h20, presidida por el Ingeniero Antonio Gaybor, Decano y con la asistencia de:

7	Lcdo. Diego Salazar	Subdecano
8	Dr. Galo Jacho	Vocal Docente
9	Dr. Carlos Vargas	Vocal Docente
10	Dr. Jesús Inca	Director de Carrera de Turismo Ecológico

11
12 Actúa como secretaria la Dra. Martha Fajardo Albán, Secretaria Abogada

13 Se presenta el orden del día, el mismo que es aprobado.

14
15 Se aprueba el acta resolutive de sesión ordinaria de Consejo Directivo de 05 de enero de 2017, con las
16 siguientes observaciones:

17 Se debe corregir el encabezado donde consta la fecha de 14 de septiembre de 2016 y lo correcto es 05
18 de enero de 2017.

19 En la pág. 2 se incorpora el texto en la línea 6, en coordinación con el Ing. Marco Almeida deben
20 presentar el informe, se traslada desde puntos varios este párrafo.

21 En la pág. 2 se incorpora a la resolución el párrafo: una vez que reincorpore el titular Dr. Cristian
22 Vasco, Consejo Directivo tomará una resolución.

23 En la pág. 4 línea 41 se debe numerar correctamente.

24 En la pág. 6 se modifica desde la línea 32 hasta la línea 52 y pág. 7 se modifica desde la línea 1 hasta
25 la línea 11 quedando la resolución de la siguiente manera:

26 1. Solicitar al Señor Director de Posgrado que proporcione las copias de los documentos del Convenio
27 con la Universidad del Valle de Cali, y Senagua.

28 2. Solicitar a la Coordinación del Programa (GIRH) y al Consejo de Posgrado que los docentes que
29 están inmersos en el tema incorporen sus observaciones y presenten en un plazo de 15 días.

30 3. Solicitar al Coordinador del Programa (GIRH) que presente una programación detallada.

31 4. Solicitar que se realice una planificación de largo plazo para el manejo de los módulos, y así evitar
32 los convenios de pago.

33 5. Autorizar los Convenios de Pago en razón de que se trata de un problema debido a las condiciones
34 administrativas y financieras de la Universidad

35 6. Realizar una propuesta de reforma al presupuesto del Programa y se justifique esa propuesta la
36 misma que debe ser conocida y aprobada por Consejo Directivo y por la Comisión Económica.

37 7. En la reforma presupuestaria se haga constar la contratación de un profesional que apoye en la
38 gestión del Programa.

39 8. Se autoriza a la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada que certifique todos los documentos
40 relacionados a los convenios de pago de los señores docentes que han prestado sus servicios sin un
41 contrato.

42 En la pág. 7 línea 13 se corrige la palabra informa por informe.

43 En la pág. 7 se elimina el párrafo desde la línea 22 Hasta la línea 24 y se incorpora este texto en la pág.
44 2 línea 6.

45 En la pág. 7 línea 28 se elimina programación del próximo año y se incorpora para el año 2017 se
46 presente en conjunto con el plan operativo en un solo programa y una sola planificación.

47 En la pág. 7 se elimina las líneas 49 y 50.

48 Se incorpora en la pág. 7 línea 51 el texto el programa de cavicultura se implementará en la antigua
49 casa de hacienda.

50 En la pág. 8 línea 4 se elimina la palabra directores y se incorpora administradores.

51 En la pág. 8 se elimina las líneas 6, 7 y 8.

1 Pág. 8 línea 1 se modifica el párrafo quedando de la siguiente manera: respecto al laboratorio de
2 agroindustrias el señor Decano informa que se declaró desierto el concurso y se volverá a presentar.
3

4 Se aprueba el acta resolutive de sesión extraordinaria de 13 de enero de 2017, con la modificación el
5 texto que consta la asistencia del Dr. Darío Cepeda, y se incorpora la palabra Director del Consejo de
6 Posgrado.
7

8 2. COMUNICACIONES

9 2.1 ESTUDIANTES

10 **PETICIÓN DEL SEÑOR ALEX ALDAS PARA QUE SE LE AUTORICE TERCERA** 11 **MATRÍCULA EN LA CÁTEDRA DE DISEÑO EXPERIMENTAL**

12 Se conoce la comunicación s/n suscrita por el Sr. Alex Darwin Aldàs Puentestar, quien solita se
13 autorice tercera matrícula en la signatura de Diseño Experimental para el periodo 2017-2017.
14
15

16 **RESOLUCIÓN**

17 Solicitar a la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada, presente un informe de análisis de documentos
18 que constan en el expediente en Secretaria de Estudiantes del señor Alex Aldàs, a fin de resolver en la
19 próxima sesión de Consejo Directivo
20

21 **ING. MANUEL PUMISACHO REMITE EL INFORME CORRESPONDIENTE DE** 22 **PRÁCTICAS DETALLANDO EL NÚMERO DE HORAS PRÁCTICAS QUE HAN** 23 **REALIZADO LOS ESTUDIANTES EN LAS PARROQUIAS NOR CENTRALES DE** 24 **PICHINCHA**

25 Se conoce la comunicación UVS/ FCA Oficio N° 007, de fecha 11 de enero de 2017, suscrita por el
26 Ing. Manuel Pumisacho quien remite el Informe correspondiente de prácticas detallando el número de
27 horas prácticas que han realizado los estudiantes en las parroquias Nor Centrales de Pichincha y la
28 propuesta para el reconocimiento de esa horas de trabajo, según detalle anexo.
29

30 **RESOLUCIONES**

31 1. Aprobar el reconocimiento de esas horas de trabajo realizadas por los estudiantes según consta en el
32 documento anexo.

33 2. Solicitar al señor Docente Ing. Juan León que presente la información conforme a los formatos
34 correspondientes de la Unidad de Vinculación en el plazo de 15 días.
35

36 **DIRECTOR DE CARRERA DE TURISMO ECOLÓGICO, SOLICITA LA APROBACIÓN** 37 **DEL FORMATO DE LA CERTIFICACIÓN PREVIA A LA DECLARATORIA DE APTITUD** 38 **LEGAL**

39 Se conoce el Oficio 018-DCTE-FCA-2017, suscrito por el Dr. Jesús Inca, Director de Carrera de
40 Turismo Ecológico, quien solicita la aprobación del formato de la certificación previa a la Declaratoria
41 de Aptitud Legal, de conformidad con lo que establece el Art. 11 del Reglamento General de Grado o
42 Título Profesional de Tercer Nivel.
43

44 **RESOLUCIÓN**

45 Aprobar la petición realizada por el Dr. Jesús Inca, Director de Carrera de Turismo Ecológico.
46

47 2.2 DOCENTES

48 **CONOCIMIENTO DE OFICIO DE SECRETARIA GENERAL RESPECTO DE LA** 49 **CONSULTA SOBRE DESIGNACIÓN DE COORDINADORES DE ÁREA**

50 Se da por conocido el Oficio suscrito por el Dr. Silvio Toscano, Secretario General.
51
52

4

1 **DIRECTOR DE CARRERA DE TURISMO ECOLÓGICO INDICA QUE CONFORME A LAS**
2 **NECESIDADES INSTITUCIONALES, SE PERMITE DESIGNAR A LA MSC. PATRICIA**
3 **PAZMIÑO COMO DELEGADA DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD**

4 Se conoce el Oficio 001-DCTE-FCA-2016, suscrito por el Dr. Jesús Inca, Director de Carrera de
5 Turismo Ecológico quien indica que conforme a las necesidades institucionales, se permite designar a
6 la MSc. Patricia Pazmiño como delegada de Vinculación con la Sociedad por parte de la Carrera de
7 Turismo Ecológico.

9 **RESOLUCIÓN**

10 Aprobar la petición del señor Director de Carrera.

11
12 **CONOCIMIENTO DE COMUNICACIONES RELACIONADAS A LA RENUNCIA DEL**
13 **ING. CARLOS A. ORTEGA, COMO DIRECTOR DE CARRERA DE INGENIERÍA**
14 **AGRONÓMICA POR MOTIVO DE SUS ESTUDIOS DE DOCTORADO**

15 Se conoce el Oficio N°-43-2017, de fecha 16 de enero de 2017, suscrito por el Señor Rector Dr.
16 Fernando Sempèrtegui, quien da a conocer que acepta la renuncia del Ing. Carlos Alberto Ortega al
17 cargo de Director de la Carrera de Ingeniería Agronómica para que pueda continuar con sus estudios
18 de doctorado, así como también se recibe en Comisión General al Ing. Carlos A. Ortega; y se conoce
19 la comunicación s/n donde el Ing. Ortega da a conocer que el señor Rector aceptó su renuncia y
20 expresa palabras de gratitud al señor Decano y demás miembros de Consejo Directivo.

22 **RESOLUCIÓN**

23 Dar un agradecimiento por su gestión y contribución dada al desarrollo de la Carrera de Ingeniería
24 Agronómica y a la Facultad de Ciencias Agrícolas.

25
26 **CONOCIMIENTO DEL INFORME DE SEGUIMIENTO REALIZADO AL DOCTOR**
27 **RODRIGO VALDIVIEZO, POR PARTE DEL CONSEJO DE CARRERA DE TURISMO**
28 **ECOLÓGICO**

29 Se conoce el Oficio 019-DCTE-FCA-2017, de fecha 18 de enero de 2017, suscrito por el Dr. Jesús
30 Inca, Director de Carrera de Turismo Ecológico quien da a conocer el Informe de seguimiento
31 realizado al doctor Rodrigo Valdiviezo, por parte del Consejo de Carrera de Turismo Ecológico, para
32 los fines correspondientes.

34 **RESOLUCIONES**

36 **En relación al numeral uno del informe:**

37 Se solicita a la Comisión que concluya la implementación de la propuesta de evaluación para
38 aprobación del Consejo de Carrera y emita el informe a la Dirección de Carrera en un plazo de 20 días.
39 Recomendar al Consejo de Carrera que invite al señor docente a fin que dé a conocer sus puntos de
40 vista en relación a este tema.

41 **En relación al numeral 2 del informe:**

42 Una vez que se conozca el informe en Consejo Directivo se enviará al Comité de Ética y se dará el
43 tratamiento correspondiente.

44 **En relación al numeral 3 del informe:**

45 Solicitar a la Dirección de Bienestar Universitario que realice un estudio de corte psicológico tanto al
46 señor docente como a los señores estudiantes de las cátedras en mención.

47 **En relación al numeral 4 de informe:**

48 Se acoge favorablemente la resolución, se da un plazo de 48 horas al Dr. Valdiviezo para que entregue
49 su portafolio docente en la Dirección de Carrera y explique las razones por las cuales hasta la fecha no
50 ha entregado su portafolio.

51 **En relación al numeral 5 del informe:**

52 Se conforma una comisión integrada por el Dr. Darío Cepeda, Dr. David Eche y será coordinada por el
53 Ing. Aníbal Fuentes quienes se encargarán de la revisión de los sílabos de las cátedra que imparte el

1 docente de manera que sus contenidos concuerden con los resultados del aprendizaje, y presenten su
2 informe en el plazo de 15 días.

3 **En relación al punto 6 del informe:**

4 Solicitar a Consejo de Carrera que implemente las medidas correspondientes para la realización de
5 actividades que permitan el conocimiento de los deberes, derechos y órganos de control de la
6 Universidad Central y elaboren una propuesta que pueda ser válida para la Carrera de Ingeniería
7 Agronómica en este semestre y presenten el informe de resultados a Consejo Directivo.

8
9 Se recibe en Comisión General al Ing. Carlos A. Ortega, quien da a conocer algunos criterios y
10 aclaraciones respecto de varios temas que se trataron en la sesión extraordinaria de 13 de enero de
11 2017.

12
13 Se recibe en Comisión General al Ing. Aníbal Fuentes, quien da a conocer la propuesta sobre
14 Prácticas de Campo y Trabajos de Observación dirigida, que consta en el Reglamento de Régimen
15 Académico de noviembre de 2016.

16
17 **RESOLUCIONES**

18 **1.** Se aprueba que estas giras sean financiadas por los señores estudiantes y de esta manera cubran sus
19 propios gastos, a excepción de los viáticos de los señores docentes.

20 **2.** Sugerir al señor Director de Carrera se verifique que estas prácticas se hagan utilizando los
21 instrumentos metodológicos necesarios.

22 **3.** Después de realizar estas giras se haga una evaluación y en la Facultad se certifique la validez o no
23 de este proceso

24 **4.** Se envíe esta propuesta a la Carrera de Ingeniería Agronómica en el sentido de que se tome en
25 cuenta como un indicador para mejorar sus guías.

26
27 **DIRECTOR DE CARRERA DE TURISMO ECOLÓGICO, DA A CONOCER SU INFORME**
28 **RESPECTO AL FINANCIAMIENTO DE LAS PRÁCTICAS DE OBSERVACIÓN DE LA**
29 **CARRERA DE TURISMO ECOLÓGICO**

30 Se conoce el Oficio 025 –DCTE-FCA-2017, suscrito por el Dr. Jesús Inca, Director de Carrera de
31 Turismo Ecológico, quien da a conocer su informe respecto al financiamiento de las prácticas de
32 observación de la Carrera de Turismo Ecológico.

33
34 **RESOLUCIÓN**

35 Aprobar la petición del señor Director de Carrera.

36
37 **DRA. MARTHA FAJARDO SECRETARIA ABOGADA, PRESENTA EL INFORME**
38 **CORRESPONDIENTE AL PERMISO PARA ASISTIR A CLASES PRESENCIALES A LA**
39 **MAESTRÍA OFICIAL EN DERECHO EMPRESA Y JUSTICIA EN LA UNIVERSIDAD DE**
40 **VALENCIA EN ESPAÑA SOLICITADO POR EL DOCENTE ABOGADO PATRICIO**
41 **CARGUA VILLALBA**

42 Se conoce el Oficio N° 12 SG/FCA de fecha 17 de enero de 2017, suscrito por la Dra. Martha Fajardo
43 Secretaria Abogada, quien remite el informe correspondiente al permiso para asistir a clases
44 presenciales a la Maestría Oficial en Derecho Empresa y Justicia en la Universidad de Valencia en
45 España del Docente Abogado Patricio Cargua Villalba.

46
47 **RESOLUCIONES**

48 **1.** Negar la solicitud del Abogado Patricio Cargua Villalba.

49 **2.** Aprobar que esta cátedra la siga dictando el Dr. Jesús Inca

50
51 **ING. CARLOS A. ORTEGA, SOLICITA QUE SE CONSIDERE LAS DESIGNACIONES**
52 **DEL DR. JORGE PÉREZ DE CORCHO, COMO COORDINADOR DE LA UNIDAD DE**
53 **MECANIZACIÓN AGRÍCOLA; Y DR. CRISTIAN VASCO COMO COORDINADOR DE LA**

COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD (ENCARGADA DE LA ACREDITACIÓN).

Se conoce el Oficio N° 020-IA-FCAG-2017, suscrito por el Ing. Carlos Ortega quien solicita que se considere las designaciones del Dr. Jorge Pérez de Corcho, como Coordinador de esta naciente Unidad de Mecanización Agrícola; y al Dr. Cristian Vasco como Coordinador de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad (encargada de la acreditación).

RESOLUCIONES

1. Aprobar la petición del Ing. Carlos A. Ortega.

2. Solicitar al Dr. Jorge Pérez de Corcho elabore un proyecto de la Unidad de Mecanización; y, a la vez un proyecto de investigación en el área de Mecanización Agrícola para los dos campos docentes CADET Y CADER.

SE CONOCE EL INFORME TÉCNICO DEL ESTADO DE PROYECTOS DE LA UNIDAD DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD, PRESENTADO POR EL ING. MARCO ALMEIDA.

Se conoce el Informe Técnico del Estado de Proyectos de la Unidad de Vinculación con la Sociedad, presentado por el Ing. Marco Almeida.

RESOLUCIÓN

Se remita en digital el informe y se encarga al Dr. Carlos Vargas y al Dr. Galo Jacho para que estudien el documento y presenten el informe en el próximo Consejo Directivo.

ING. JUAN BORJA, SOLICITA SE AUTORICE AL DR. JOSÉ VÁSQUEZ PARA QUE FORME PARTE DEL COMITÉ TÉCNICO

Se conoce el Memorando N° 002 CT-FCA-2017, suscrito por el Ing. Juan Borja, quien solicita se autorice al Dr. José Vásquez para que forme parte del Comité Técnico, debido a que es el docente encargado de llevar a cabo la Feria Agroecológica de la Facultad.

RESOLUCIÓN

Se aprueba la petición del Ing. Juan Borja y el Comité Técnico queda integrado de la siguiente manera:

Ing. Juan Borja, lo preside

Ing. Francisco Gutiérrez

Dr. Galo Jacho

Dr. José Vásquez

Se suspende la sesión por cuanto las autoridades de la Facultad deben asistir a una reunión con el señor Rector a las 9h00, y se reinstalará la sesión a la 11h00.

Se presenta el orden del día, el mismo que se incorpora punto docentes.

INSTRUCTIVO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES, Y RESPONSABILIDADES DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN, E INSTRUCTIVO PARA GESTIÓN DE LOS MACRO PROYECTOS DE SERVICIO COMUNITARIO EN LA FACULTAD

Se conocen los documentos Instructivo de funciones, Atribuciones, y Responsabilidades de la Comisión de Vinculación, e Instructivo para Gestión de los Macro Proyectos de Servicio Comunitario en la Facultad, suscrito por el Ing. Manuel Pumisacho, Coordinador de Vinculación, quien solicita su análisis y aprobación respectiva.

RESOLUCIONES

Se aprueban los documentos con las siguientes observaciones:

INSTRUCTIVO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

1. Incorporar en la introducción los antecedentes y justificativos normativos, se haga constar una sección donde se defina el ámbito de este instructivo, se debe mejorar la edición de los documentos.

2. Especificar las funciones que tiene la Comisión, se defina el ámbito de la comisión, debe ser específica

3. Definir si es función o no de esta Comisión incorporar actividades que tengan que ver con el seguimiento de graduados.

4. Definir claramente que ésta es una Comisión de Vinculación sin embargo debe estar articulada a la Investigación.

INSTRUCTIVO PARA GESTIÓN DE LOS MACRO PROYECTOS DE SERVICIO COMUNITARIO EN LA FCA

1. Realizar una mejor edición del documento en la articulación con la Comisión de investigación, en la finalidad de que no se dupliquen los objetivos y funciones. Ajustar el documento incorporando en los antecedentes la debida fundamentación normativa. Definir el ámbito de sus funciones

2. Debe quedar claramente definido que una de las funciones las desarrollen a través de la Comisión de Vinculación y será quien otorgue las certificaciones correspondientes de participaciones de los estudiantes y docentes.

3. Establecer claramente los mecanismos de financiamiento.

4. En cuanto a los proyectos se deben establecer cuáles son los procedimientos que deben seguir los docentes para presentar un proyecto de investigación.

5. La Comisión de Investigación debe evaluar esos proyectos y para evaluar esos proyectos tienen una rúbrica que es muy similar a la de investigación la cual han adaptado a las condiciones concretas de vinculación es decir todo proyecto de vinculación debe ser revisado por un colectivo de profesores especialistas en el tema y que también puedan dar un proceso de acompañamiento.

6. Incorporar el sistema de seguimiento y evaluación a los proyectos y a los estudiantes que estén insertos en esos proyectos

7. Las funciones tienen que estar claramente especificadas para el tema de vinculación sin que esto signifique que se deje de lado encontrar los nexos con los procesos de investigación en los proyectos.

Se constata el quórum y se instala la continuación de sesión ordinaria de 19 de enero de 2017 de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, en la Facultad - CADET, el día jueves 26 de enero de 2017, a las 08h00, presidida por el Ingeniero Antonio Gaybor, Decano y con la asistencia de:

Lcdo. Diego Salazar

Subdecano

Dr. Galo Jacho

Vocal Docente

Dr. Carlos Vargas

Vocal Docente

Dr. Jesús Inca

Director de Carrera de Turismo Ecológico

Actúa como secretaria la Dra. Martha Fajardo Albán, Secretaria Abogada

APROBACIÓN DE PROPUESTAS DE ORGANIZACIÓN DE ÁREAS DE CONOCIMIENTO

Se conoce el documento Áreas Propuestas – Ingeniería Agronómica- 2017, Materias Actuales Áreas Nuevas)-2017.

RESOLUCIONES

1 1. Se aprueba la propuesta de organización de áreas según lo enviado al CES con la incorporación de
2 las reformas solicitadas por Consejo Directivo.

3 En la reunión que se tiene programada con los señores docentes se tratará la propuesta para la
4 designación de los coordinadores de área de la Carrera de Ingeniería Agronómica.

5 Las áreas de estudio son las siguientes: Ciencias básicas, Métodos para la Innovación Agropecuaria,
6 Ciencias de la Vida, Ciencias de la Tierra y Espacio, Ciencias Agrarias, Desarrollo Rural.

7 2. Solicitar a la Carrera de Turismo Ecológico, que presente una propuesta de definición de áreas y
8 sugieran a Consejo Directivo la designación de los Coordinadores de áreas.

9
10 **COMISIÓN TÉCNICA PRESENTA INFORME DE OBSERVACIONES AL DOCUMENTO**
11 **PLAN ANUAL DE POLÍTICA PÚBLICA –PAAP 2017 PARA EL CADET**

12 Se conoce las observaciones al documento Plan Anual de Política Pública –PAAP 2017 para el
13 CADET, realizadas por la Comisión Técnica, el mismo que fue remitido previamente para
14 conocimiento y análisis de los señores miembros de Consejo Directivo.

15
16 **RESOLUCIÓN**

17 Aprobar la propuesta presentada por la Comisión Técnica con la recomendación de que se aclare el
18 contenido del cuadro anexo al documento.

19
20 **CONOCIMIENTO DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL LA COMISIÓN TÉCNICA**
21 **DA A CONOCER SU INFORME CON LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES, EN**
22 **RELACIÓN A LA VISITA TÉCNICA AL CADER EL DÍA 09 DE ENERO DE 2017**

23 Se conoce el documento mediante el cual la Comisión Técnica da a conocer su informe con las
24 recomendaciones pertinentes, en relación a la visita técnica al CADER conjuntamente con el señor
25 Decano de la Facultad, el día lunes 09 de enero de 2017, el mismo que fue remitido previamente para
26 conocimiento y análisis de los señores miembros de Consejo Directivo.

27
28 **RESOLUCIONES**

29 Aprobar la propuesta presentada por la Comisión Técnica con las siguientes observaciones:

30 1. En la tabla de costos referenciales de la ganadería de leche del CADER se aclara que el valor
31 asignado a Riego es para la compra de bombas móviles y accesorios.

32 2. No se considera el costo de USD 49.000 asignado para horas tractor por cuanto es solo referencial
33 para solicitar la compra al Señor Rector.

34 3. Se aprueba el Plan de inversiones por el monto de USD 80.500.

35
36 **PROGRAMACIÓN PARA EL CURSO DE CAPACITACIÓN A PROFESORES E**
37 **INVESTIGADORES DE LA FACULTAD SOBRE EL TEMA IDENTIFICACIÓN, DISEÑO Y**
38 **EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

39 Se conoce el documento s/n que contiene la programación para el curso de capacitación a profesores e
40 investigadores de la Facultad sobre el tema Identificación, Diseño y Ejecución de Proyectos de
41 Investigación.

42
43 **RESOLUCIONES**

44 Aprobar el documento Programación para el curso de capacitación a profesores e investigadores de la
45 Facultad sobre el tema Identificación, Diseño y Ejecución de Proyectos de Investigación, presentado
46 por la Comisión de Investigación, con las siguientes observaciones:

47 1. De forma

48 2. Solicitar a la Comisión que se ofrezcan dos programas de capacitación para este año y que el costo
49 total estaría alrededor de USD 1000.

50 3. Solicitar a la Comisión que presente el cronograma de ejecución para cada uno de los programas en
51 la finalidad de que los docentes puedan inscribirse de acuerdo a su disponibilidad de tiempo.

1 **INFORME PRESENTADO POR LA DRA. MARTHA FAJARDO SECRETARIA ABOGADA**
2 **RESPECTO DE LA SITUACIÓN ACADÉMICA DEL SR. ALEX DARWIN ALDÀS**
3 **PUESTESTAR, QUIEN SOLICITA TERCERA MATRICULA EN LA CÁTEDRA DE**
4 **DISEÑO EXPERIMENTAL**

5 Se conoce el Informe presentado por la Dra. Martha Fajardo Secretaria Abogada respecto de la
6 situación académica del Sr. Alex Darwin Aldàs Puentestar, quien solicita TERCERA MATRICULA
7 en la cátedra de Diseño Experimental.

8
9 **RESOLUCIÓN**

10 Se solicita al Sr. Alex Darwin Aldàs Puentestar que presente las debidas justificaciones a su solicitud
11 de TERCERA MATRÍCULA a fin de que Consejo Directivo pueda tomar una resolución en la
12 próxima sesión.

13
14 **SEÑORES GUARDIAS DE SEGURIDAD ROBERTO TIPANTIZA Y SR. ÁLVARO**
15 **CABRERA, DAN A CONOCER LOS INCIDENTES QUE SE HAN DADO POR MOTIVO**
16 **DEL REGISTRO DE INGRESO Y SALIDA DE VEHÍCULOS Y LA REVISIÓN DE**
17 **MALETAS A TODO EL PERSONAL QUE INGRESE A LA FACULTAD CADET**

18 Se conoce la comunicación s/n, suscrita por los señores guardias de seguridad Roberto Tipantiza y Sr.
19 Álvaro Cabrera, quienes dan a conocer los incidentes que se han dado por motivo del registro de
20 ingreso y salida de vehículos y la revisión de maletas a todo el personal que ingrese a la Facultad
21 CADET, suscitados en el mes de diciembre

22
23 **RESOLUCIONES**

24
25 1. Notificar sobre el particular a todas las personas que han sido mencionadas en la comunicación
26 expresando nuestra extrañeza, por qué se ha procedido de esta manera.

27 2. Solicitar a la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada, y a la Lcda. Verónica Lara, Analista
28 Financiera, que elaboren una normativa sobre el destino de los productos de los campos docentes que
29 no se venden y que se dan de baja, a fin de que estos puedan ser destinados una parte a los estudiantes
30 en un acuerdo como parte de su proceso de trabajo en las prácticas, y otra parte dar de baja, indicando
31 además que esos productos no se pueden regalar por ser considerados bienes públicos.

32 3. Considerar el criterio de que los productos que vayan a la compostera será previa revisión del
33 administrador o el profesor a cargo de la práctica.

34 Estos productos pueden ser destinados al bar o a los estudiantes, los cuales deben ser productos
35 altamente perecibles y que ya no sean útiles comercialmente

36 4. Solicitar a los Directores de Carrera que se socialice la información a los señores estudiantes de que
37 si se les detecta tomando productos serán remitidos a las autoridades para el trámite correspondiente.

38 5. Solicitar a la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada que elabore un Código de Ética, máximo de
39 una página donde se haga constar los deberes y derechos que tienen los estudiantes y profesores para
40 el ingreso al CADET Y CADER, y hacer referencia que todos los productos que se encuentren en los
41 Centros se constituyen en bienes del sector público, este documento será aprobado por Consejo
42 Directivo.

43 Comunicar por varios medios, que las medidas adoptadas en el CADET, son por temas de seguridad.

44
45 **DIRECTOR DE CARRERA DE TURISMO ECOLÓGICO INDICA QUE NO ES POSIBLE**
46 **ATENDER LA PETICIÓN DEL CENTRO DE BIOLOGÍA, RESPECTO DEL DR. HERMAN**
47 **HERNANDEZ**

48 Se conoce el Oficio N°024 DCTE-FCA-2017, suscrito por el Dr. Jesús Inca, Director de Carrera quien
49 indica lo siguiente:

50 1. La Carrera de Turismo Ecológico por necesidad institucional semestralmente contrata alrededor de
51 11 docentes para impartir las diferentes asignaturas de la malla curricular.

52 2. El Dr. Herman Hernández docente titular de la Carrera de Turismo Ecológico cumple funciones
53 académicas y administrativas a tiempo completo y,

1 3. La Carrera requiere mayor número de personal administrativo y docente titular para el óptimo
2 servicio y formación académica.

3
4 Con estos antecedentes de la manera más respetuosa considera no ha lugar la petición de la Dirección
5 del Centro de Biología, salvo el mejor criterio.
6 Se resuelve lo siguiente:

- 7
8 1. Acoger la propuesta del Dr. Jesús Inca.
9 2. Comunicar sobre esta decisión al Centro de Biología.

10
11 **DIRECTOR DE CARRERA DE TURISMO ECOLÓGICO DA A CONOCER Y SOLICITA**
12 **LA APROBACIÓN DE TODO LO ACTUADO DENTRO DEL PROCESO DE**
13 **REINCORPORACIÓN DEL MASTER MICHAEL AYALA**

14 Se conoce el Oficio N°022 DCTE-FCA-2017, suscrito por el Dr. Jesús Inca, Director de Carrera quien
15 da a conocer y solicita la aprobación de todo lo actuado dentro del proceso de reincorporación del
16 Master Ayala como docente en la Carrera de Turismo Ecológico a partir del 03 de enero de 2017, se
17 resuelve lo siguiente:

18
19 Indicar que el señor docente Michael Ayala asuma la cátedra en las horas que se establecen en el
20 REGLAMENTO PARA FINANCIAMIENTO DE BECAS PARA DOCENTES ADMITIDOS EN
21 PROGRAMAS DE DOCTORADOS Y AYUDAS PARA DOCENTES QUE PARTICIPAN EN
22 EVENTOS ACADÉMICOS-CIENTÍFICOS INTERNACIONALES DE TRANSFERENCIA DE
23 CONOCIMIENTOS O QUE PUBLICAN EN REVISTAS INDEXADAS.

24 2. Asuma primeramente las cátedras de Educación Ambiental e Interpretación Ambiental en las que
25 tiene nombramiento, y si existe una disponibilidad tiempo dicte la cátedra de Agroecología.

26 3. De existir cualquier cambio el señor docente debe comunicar por escrito.

27
28 **ING. CARLOS A. ORTEGA, SOLICITA SE CONSIDERE DISPONER LA**
29 **ACTUALIZACIÓN DE LAS COTIZACIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE LA**
30 **SEÑALÉTICA PARA LAS DOS SEDES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS.**

31
32 Se conoce el Oficio N° 026-IA-FCAG-2017 de fecha 16 de enero de 2017, suscrito por el Ing. Carlos
33 A. Ortega, quien solicita se considere disponer a quien corresponda, la actualización de las
34 cotizaciones para la adquisición de la señalética para las dos sedes de la Facultad de Ciencias
35 Agrícolas.

36
37 **RESOLUCIÓN**

38 Se aprueba la petición.

39
40 **SEÑOR DECANO, DA A CONOCER SOBRE EL PROCESO DE CONTRATACIÓN**
41 **PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE PUPITRES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS**
42 **AGRÍCOLAS**

43 Se conoce la comunicación con la sumilla inserta del señor Decano, quien da a conocer sobre el
44 proceso de contratación pública para la adquisición de pupitres para la Facultad de Ciencias Agrícolas

45 **RESOLUCIÓN**

46 Dar por conocido el documento y se solicita a la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada, que realice
47 las consultas pertinentes en la Dirección de Contratación Pública, al Sr. Patricio López, Guardalmacén
48 y al Ing. Héctor Andrade sobre el estado del proceso de entrega recepción del objeto del contrato.

3.VARIOS:

-Señor Decano informa que un grupo de estudiantes de la Carrera de Turismo Ecológico le comunicaron su preocupación el tema de los pasajes aéreos de la gira a Galápagos por el incumplimiento de la Empresa.

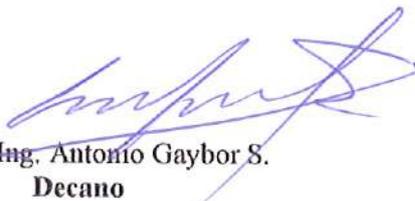
Se solicita al Dr. Jesús Inca que presente el informe respectivo y a la Dra. Martha Fajardo de su asesoramiento en esta situación.

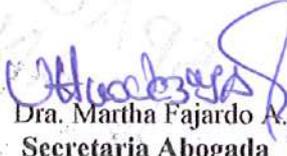
-Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada solicita que se fije un valor referencial para elaborar el contrato de arrendamiento a favor del sr Juan Elizalde, se autoriza realizar la consulta pertinente.

- Dra. Martha Fajardo, solicita se autorice hacer la consulta por escrito para el trámite del registro del Título de Ingeniero Agrónomo del Sr. Jorge Efraín Chávez del Pozo obtenido en el año 1971 por cuanto en el acta de grado consta la palabra aprobado, y en la base de datos se requiere que conste una calificación.

-Dr. Carlos Vargas indica varias inquietudes respecto de la evaluación integral docente según el reglamento se debe evaluar en el mes de junio y aún no ha concluido el semestre, se está evaluando el periodo sep. 2016 Febrero 2017, y evaluar a esta alturas significa un perjuicio al docente, manifiesta que la comisión debe estar conformada por dos docentes y un estudiante y sugiere que asuma esa responsabilidad la señorita Lisbeth Tonato, quien tiene el puntaje que se requiere.

-En el caso de la Carrera de Ingeniería Agronómica se encarga esa responsabilidad de organizar el proceso de evaluación docente y la comisión al Dr. Galo Jacho, hasta que el señor Rector nombre al Director de Carrera.


Ing. Antonio Gaybor S.
Decano


Dra. Martha Fajardo A.
Secretaría Abogada



SECRETARÍA

Se termina la sesión a las 13h08.

La sesión no se encuentra grabada magnetofónicamente.